

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A CENTROS DE EXCELENCIA PARA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

CEI·MAR 2020.

Finalizado el plazo de alegaciones, se decide por el Comité de evaluación de las presentes ayudas, publicar **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de beneficiarios de esta convocatoria.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LAS AYUDAS

NUM.	Entidad CEIMAR	NOMBRE Y APELLIDOS	DESTINO
1	UCA	Abdiel Jover Capote	Brasil
2	UCA	Francisco Asensio Montesinos	Marruecos
3	UHU	Daniela Carolina Paz Gómez	Portugal
4	UCA	Josué Millán Barba	República Checa
5	UMA	Jorge García Márquez	Oriente Medio
6	UCA	Paula Sáez Álvarez	Francia
7	UCA	Ana Isabel Aldarias Martos	Alemania
8	UGR	Javier Fernández Martínez	Estados Unidos
9	UCA	Ana María Meléndez Perez	Malta
10	UMA	Julia Vega Sánchez	República Checa
11	UGR	Cristina Mesas Hernández	Escocia
12	UAL	Alba Galafat Díaz	Italia
13	UAL	Yolanda Soriano Jerez	Francia
14	UAL	Gracia Fátima Terol Plá	Portugal
15	UCA	Isabel Casal Porras	Portugal
16	UCA	Fazia Agueniou	Bélgica
17	UCA	José Luis Portillo Sotelo	Francia
18	UCA	Ivonne Marcela Manrique Torres	Portugal

La comisión de evaluación ha resuelto dotar con una cuantía de 1.000 € cada movilidad de las propuestas que resulten admitidas.

Las personas que resulten beneficiarias de estas ayudas, podrán además disfrutar de otras becas o ayudas financieras de otros organismos como el Estado Español, la Comunidad Autónoma u otras fuentes de financiación, siempre y cuando el organismo financiador no indique la incompatibilidad del disfrute de la misma.

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria existente, el periodo de ejecución de las movilizaciones queda suspendido hasta que se normalice la situación derivada del COVID-19 en cuanto a las restricciones de movilidad de viajeros entre países, así como las comunicaciones terrestres, aéreas y/o marítimas.

En Puerto Real, a 2 de abril de 2020.

JUAN JOSÉ MUÑOZ PÉREZ

Coordinador General

CEI·MAR